



JEFATURA DE PLANEACIÓN DEL AGUA

02 OCT. 2020

SEAPALPV/PA/31/2020

Asunto: Entrega información a la Unidad de
Transparencia
Exp. SEAPALPV/DG/SDJ/JTR/075/2020

RECIBIDO
JEFATURA DE
TRANSPARENCIA

L.E.P.G. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
JEFE DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:

En virtud del nombramiento como Jefe de Planeación del Organismo Público Descentralizado Municipal Denominado "Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco" por las siglas SEAPAL-VALLARTA y con fundamento en las atribuciones conferidas a esta jefatura en el artículo 77 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco por sus Siglas SEAPAL-VALLARTA.

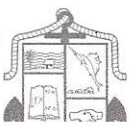
En relación al oficio U.T./SAI/075/2020 recibido con fecha 24 de agosto del año en curso, mediante el cual se solicita información concerniente a los meses de **marzo, abril, mayo, junio y julio** de la planeación estratégica gubernamental aplicable, me permito dar respuesta a los puntos ahí contenidos de la siguiente manera:

Respecto al punto identificado como **inciso a)**, hago de su conocimiento que el Plan General Institucional actualizado de acuerdo a la nueva normatividad del Organismo se encuentra en proceso de revisión y autorización por las autoridades correspondientes. Por lo que en este momento únicamente se encuentra publicado en la página de transparencia del Organismo en el apartado denominado "Transparencia Histórica OPD Estatal" el "Plan General Institucional 2014-2018". Anexo impresión de pantalla de la publicación en referencia al mismo. **(Anexo 1)**

Respecto al punto identificado como inciso **b)**, le informo que las Matrices de indicadores se encuentran en proceso de elaboración, por lo que no ha sido posible actualizar dicha información en la página de transparencia. Quedando con el compromiso de que una vez que se cuente con la información debidamente autorizada por las autoridades competentes se hará del conocimiento a la Jefatura de Transparencia para su publicación.

Respecto al punto identificado como inciso **c)**, hago de su conocimiento que los manuales de organización se encuentran en procesos de revisión y aprobación por las autoridades competentes; señalando que una vez que se tengan debidamente autorizados se realizarán las actualizaciones correspondientes en la página de Transparencia.

Respecto al punto identificado como inciso **d)**, le informo que no se cuenta con manuales de operación, lo anterior con fundamento el numeral 7.9 de las Políticas Administrativas elaboradas el 24 de Febrero del año 2011, por la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental de la Secretaría de Administración, las cuales no establecen como obligación de los organismos públicos descentralizados el elaborar los citados manuales de operación.



Respecto al punto identificado como inciso **e)**, le informo que los manuales de procedimientos se encuentran en proceso de elaboración, por lo que no ha sido posible actualizar dicha información en la página de transparencia. Quedando con el compromiso de que una vez que se cuente con la información debidamente autorizada por las autoridades competentes se hará del conocimiento a la Jefatura de Transparencia para su publicación.

Respecto al punto identificado como inciso **f)**, le informo que los manuales de servicios se encuentran en procesos de revisión y aprobación por las autoridades competentes; señalando que una vez que se tengan debidamente autorizados se realizarán las actualizaciones correspondientes en la página de Transparencia.

Respecto al punto identificado como inciso **g)**, hago de su conocimiento que la información respecto a los protocolos se encuentra vigente y debidamente publicada en la página de transparencia del Organismo en el apartado denominado "Transparencia Histórica OPD Estatal". Anexo impresión de pantalla de la publicación consistente en 1 (una) foja útil por una de sus caras. **(Anexo 2)**.

Respecto al punto identificado como inciso **h)**, hago de su conocimiento que la información referente a los indicadores de rendición de cuentas de objetivos y resultados se encuentran actualizados y debidamente publicados en la página del Organismo en el apartado señalado como "Transparencia OPD Municipal"

Respecto al punto identificado como inciso **i)**, hago de su conocimiento que los instrumentos normativos internos se mantienen vigentes en tanto no se emitan nuevos lineamientos, por lo que hasta el momento sigue vigentes los publicados en la página de transparencia del Organismo en el apartado denominado "Transparencia OPD Estatal". Anexo impresión de pantalla de la publicación consistente en 1 (una) foja útil por una de sus caras. **(Anexo 3)**.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco; de 01 octubre del 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco"

ING. PAUL MIGUEL MARTÍNEZ GUZMÁN
JEFE DE PLANEACIÓN DE AGUA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C.c.p.- Archivo.
PMMG/pagj.